

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipalidades y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas
- Otros Legales



La Municipalidad de Maipú, invita a proveer cargos vacantes en la planta municipal a través de concurso público, los siguientes cargos:

CÓDIGO	ESCALAFÓN	GRADO	VACANTES	REQUISITOS OBLIGATORIOS
01	Directivo	9º	1	Lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 19.280. Lo establecido en los artículos 10 y 11 de la Ley Nº 18.883.
02	Directivo	9º	1	Lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 19.280. Lo establecido en los artículos 10 y 11 de la Ley Nº 18.883.
03	Profesional	10º	1	Lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 19.280. Lo establecido en los artículos 10 y 11 de la Ley Nº 18.883.
04	Profesional	10º	1	Lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 19.280. Lo establecido en los artículos 10 y 11 de la Ley Nº 18.883.
05	Técnico	16º	1	Lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 19.280. Lo establecido en los artículos 10 y 11 de la Ley Nº 18.883.
06	Técnico	16º	1	Lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 19.280. Lo establecido en los artículos 10 y 11 de la Ley Nº 18.883.
07	Administrativo	17º	1	Lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 19.280. Lo establecido en los artículos 10 y 11 de la Ley Nº 18.883.
08	Administrativo	18º	1	Lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 19.280. Lo establecido en los artículos 10 y 11 de la Ley Nº 18.883.
09	Auxiliar	17º	2	Lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 19.280. Lo establecido en los artículos 10 y 11 de la Ley Nº 18.883.
10	Auxiliar	18º	6	Lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 19.280. Lo establecido en los artículos 10 y 11 de la Ley Nº 18.883.

RETIRO DE BASES: Las Bases del Concurso estarán a disposición de los interesados a contar del 10 de Agosto de 2012 en la Página Web de la Municipalidad de Maipú www.maipu.cl

En caso de presentarse algún inconveniente en dicha página, podrán solicitarlas directamente en las oficinas del Departamento de Personal, ubicadas en Avda. Pajaritos Nº 2077, Maipú (Edificio Consistorial, 5º piso), hasta las 14:00 horas, días hábiles.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES POSTULACIÓN: Desde el 10 de Agosto de 2012 hasta el 22 de Agosto de 2012, los antecedentes deberán entregarse en las oficinas del Departamento de Personal, ubicadas en Avda. Pajaritos Nº 2077, Maipú (Edificio Consistorial, 5º piso), hasta las 14:00 horas, días hábiles.

www.maipu.cl

Alberto Undurraga V.
Alcalde de Maipú